



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintidós de marzo de dos mil veintidós

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00224-00**

En el proceso ordinario laboral instaurado por SERGIO DE JESÚS CADAVID VÉLEZ en contra de MU MECÁNICOS UNIDOS S.A.S, teniendo en cuenta que se presentó un error en la programación de la audiencia para el día 1° de abril del presente, se hace necesario aclarar que la fecha para la realización de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS es para el día OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 048

Hoy 23 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **970c9d69282c5d0cf1bcb8d25b8757aa7fa4ed7edf64ec86000bdedeb947084c**

Documento generado en 22/03/2022 01:38:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>